

1821.

»18. Las tropas de dicho ejército se considerarán como de línea.

»19. Lo mismo sucederá con las que sigan luego éste plan. Las que no lo difieran, las del anterior sistema de la independencia que se unan inmediatamente á dicho ejército, y los paisanos que intenten alistarse, se considerarán como tropas de milicia nacional, y la forma de todas para la seguridad interior y exterior del Reino, la dictarán las Córtes.

»20. Los empleos se concederán al verdadero mérito, á virtud de informes de los respectivos jefes y en nombre de la nacion provisionalmente.

»21. Interin las Córtes se establecen, se procederá en los delitos con total arreglo á la Constitucion española.

»22. En el de conspiracion contra la independencia, se procederá á prision sin pasar á otra cosa, hasta que las Córtes decidan la pena al mayor de los delitos, despues del de lesa Majestad divina.

»23. Se vigilará sobre los que intenten fomentar la desunion, y se reputan como conspiradores contra la independencia.

»24. Como las Córtes que van á instalarse han de ser constituyentes, se hace necesario que reciban los diputados los poderes bastantes para el efecto; y como á mayor abundamiento, es de mucha importancia que los electores sepan que sus representantes han de ser para el congreso de Méjico y no de Madrid, la Junta prescribirá las reglas justas para las elecciones, y señalará el tiempo necesario para ellas y para la apertura del Congreso. Ya que no puedan verificarse las elecciones en Marzo, se estrechará cuanto sea posible el término.—Iguala, veinticuatro de Febrero de mil ochocientos veintiuno.—*Iturbide.*»

Es Iturbide el Aunque se dijo en aquel tiempo que el plan de

Iguala se había redactado en el aposento del doctor Monteagudo, dice Iturbide en su *Manifiesto* ántes citado, y se cree generalmente que es la verdad, que él solo lo ideó y escribió; pero es indudable que la primera persona con quien lo consultó fué Monteagudo.

Reunidos en la habitacion de Iturbide el primero de Marzo todos los jefes de los cuerpos de su division, los comandantes de los puntos militares y los demás oficiales, les dijo Iturbide en un discurso, «que la independencia de la Nueva España estaba en el orden inalterable de los acontecimientos;» les manifestó todos los peligros que en su concepto amenazaban al país si no se llevaba á cabo, y terminó con el párrafo siguiente: «Los deberes que á la vez me imponen la religion que profeso y la sociedad á que pertenezco; estos sagrados deberes, sostenidos en la tal cual reputacion militar que me han conciliado mis pequeños servicios, en la adhesion del valeroso ejército que tengo el honor de mandar, y para no hacer mérito de otros apoyos, en el robusto que me franquea el general Guerrero, decidido á cooperar á mis patrióticas intenciones, me han determinado irresistiblemente á promover el plan que llevo manifestado. Esto es hecho, Señores, y no habrá consideracion que me obligue á retroceder. El Excmo. Señor Virey está ya enterado de mi empresa; lo están muchas autoridades eclesiásticas y políticas de diferentes provincias, y por momentos espero el resultado. Entre tanto he convocado esta Junta, para que ustedes se sirvan exponer su sentir, con la franqueza que caracteriza á unos oficiales de honor: libres para obrar cada uno segun su propia conciencia, el que desechare mi plan, contará desde luego con los auxilios necesarios para trasladarse al punto que fuere de su agrado, y el que guste seguirme, hallará siempre en mí un patriota que no conoce más interés que el de la causa pú-

1821.
autor del plan
de Iguala.

Junta de jefes
y oficiales.—
Discurso que les
dirige Iturbide.

1821.

Léese el plan y la comunicacion con que lo envía Iturbide al Virey. — Juran sostenerlo.

blica, y un soldado que trabajará constantemente por la gloria de sus compañeros.» Se leyó en seguida el plan y el oficio con que se le remitía al Virey, y, como era muy natural, no hubo uno solo de los concurrentes á quien *darle los auxilios necesarios, para que se trasladara al punto que fuera de su agrado*. Todos quisieron que Iturbide admitiera el empleo de teniente general; pero se negó manifestando gran desinterés, que si hubiera sido sincero le habrían tal vez evitado á él y á Méjico, algunos de los grandes males que han sobrevenido.

Comunicaciones de Iturbide al Virey y á otros personajes. — Observaciones.

Al siguiente dia prestaron juramento el mismo Iturbide y los concurrentes á la Junta del anterior: de los veintinueve jefes y oficiales que firmaron las actas, catorce eran españoles, y dos cubanos.

En la comunicacion oficial al Virey, trataba Iturbide de convencerle de lo necesario que era la separacion de España para conservar la religion; de que no podría oponerse el Virey á la independenciam, porque estaban por ella todas las tropas mejicanas y algunas de las españolas, «siendo público cómo pensaban aquellos militares, entre los cuáles reinaban las ideas filantrópicas de ilustracion y liberalidad esparcidas en la Península...» «Yo no soy, decía, europeo ni americano: soy cristiano, soy hombre, soy partidario de la razon.»

Escribió tambien Iturbide á todos los personajes principales del país, acomodando su lenguaje á las circunstancias y á la opinion de cada uno; al obispo de Guadalajara, Ruiz de Cabañas, por ejemplo, le decía: «Por mis cuatro costados soy navarro y vizcaino, y no puedo prescindir de aquellas ideas rancias de mis abuelos, que se transmitieron en la educacion por mis venerados y amadísimos padres. *No creo que hay más que una religion verdadera, que es la que profeso, y entiendo que es más que un espejo puro, á quien el hábito sólo*

1821.

empañá y oscurece. Creo igualmente que esta religion sacrosanta se halla atacada de mil maneras, y seria destruida si no hubiera espíritus de alguna fortaleza, que á cara descubierta y sin rodeos salieran á su proteccion, y como creo que es tambien obligacion anexa al buen católico este vigor de espíritu y decision, me tiene ya V. E. I. en campaña. Estoy decidido á morir ó vencer...: ó se ha de mantener la religion en Nueva España pura y sin mezcla, ó Iturbide no ha de existir.»

Atendiendo á lo que he referido ántes, sobre la opinion general del pueblo mejicano contra los decretos de las Córtes, llamará la atencion del lector que Iturbide, despues de manifestar al Virey que era necesaria la independenciam para la conservacion de la religion, hable en favor de *las ideas filantrópicas de ilustracion y liberalidad esparcidas en la Península*, cuando ellas eran precisamente la causa en gran parte, para que el país se manifestara dispuesto á la separacion.

Se le escapó la verdad á Iturbide: aquel *lapsus calami* manifestaba, como ántes he dicho, que Iturbide y muchos de los partidarios de la independenciam se cuidaban muy poco de la religion, y que para contar con el apoyo del país la tomaron por pretexto para sus planes: una prueba bien clara de ésto, se encuentra en la carta de Iturbide al brigadier Negrete que era muy liberal, y aunque comprometido para la independenciam hacía ya tiempo, no se hallaba impuesto aún del plan que se había adoptado: al remitírselo Iturbide le decía, que «notaría en él *algunas cositas*, que no se conformarían enteramente con su genio é ideas, *como no se conformaban con las suyas*; pero la consideracion de que era preciso adherirse á algunos caprichos ó preocupaciones del comun de los socios, le hacía abrazarlas, seguro de que despues entrarían por la buena direccion

Carta de Iturbide á Negrete que demuestra su falsedad.

1821.

en las reformas útiles, para lo cuál había tomado de antemano medidas exactas.»

Disposiciones del Virey.—Su proclama y la del Ayuntamiento.—Formacion del ejército del Sud.—Vuelve á ser nombrado Armijo comandante general del Sud.

»Para prevenir el efecto que pudiera causar el movimiento de Iturbide, el Virey lo hizo saber por una proclama que dió el tres de Marzo, «exhortando á los mejicanos á quienes por aquel se dirigiesen planes, ú otros papeles seductores de esta especie, á no leerlos, por ser lo que en ellos se proponía contrario á la Constitucion que se había jurado, á la fidelidad debida al Rey y á las leyes, que se quebrantaban intentando la separacion de cualquiera porcion de la Monarquía. El Ayuntamiento de Méjico, en el cuál había algunos individuos con quienes Iturbide contaba, y que propuso para que formasen la Junta de Gobierno, publicó otra con el mismo objeto que la del Virey, en que protestaba tener el valor necesario «para sacrificarse, resistiendo con igual intrepidez los ataques é intrigas del «servil despotismo y las seducciones de la anarquía;» ambos documentos se circularon en gran número á las autoridades de todas las provincias. El mismo Ayuntamiento puso en manos del Virey, sin abrirlo, el pliego que le fué dirigido por Iturbide, incluyendo el plan, que se encontró arrojado á la puerta de su secretaría, y el Virey, dándole las gracias por este acto de fidelidad, recomendó á aquella Corporacion el cumplimiento de sus obligaciones, para conservar con el mayor empeño la tranquilidad en la poblacion y auxiliar al Gobierno, en la ejecucion de las medidas que estaba tomando, para reprimir prontamente la revolucion que de nuevo se encendia.

»Una de éstas fué la reunion de fuerzas en la hacienda de San Antonio, á tres leguas al Sud de Méjico, camino á Cuernavaca, para formar un cuerpo de cuatro á cinco mil hombres, á que se dió el nombre de «Ejército del Sud,» cuyo mando se confirió al mariscal de

1821.

campo Don Pascual de Liñan, y por su segundo fué nombrado el brigadier Don Francisco Javier de Gabriel, yerno del Virey. Este ejército tenía por objeto impedir que Iturbide avanzase de improviso sobre la capital, y atacarle en el territorio que ocupaba, si así convenía. Se dió orden para que marchasen prontamente á Méjico algunos cuerpos, y por efecto de estas disposiciones llegaron el batallon de Castilla con su coronel Hévia, que fué de Orizava, el del Infante Don Carlos, alguna caballería del Príncipe, y cinco piezas de artillería. Entró tambien en la capital Ráfols, que con las tropas europeas de la seccion de Tejupilco se había retirado á Toluca, á donde llegó el seis de Marzo; y en el mismo día se le reunió en aquella ciudad el capitán Don Ramon Viétiz, con las dos compañías del regimiento de Ordenes Militares que estaban en Alahuistlan, de cuyo pueblo salió luégo que tuvo noticia de la revolucion. A Armijo se le volvió á dar la comandancia del Sud, recomendando el Virey con este motivo en la *Gaceta del Gobierno*, su decision y fidelidad, y luégo que se le confirió aquel mando, fué á reunirse al ejército de Liñan.

»Estas disposiciones militares fueron acompañadas de otras políticas: ofreció el Virey un olvido general á los jefes, oficiales y tropa que habían tomado las armas con Iturbide, sin exceptuar á este mismo, á condicion de presentarse á cualquier oficial del ejército de operaciones al mando de Liñan, reiterando en el acto el juramento de fidelidad á la Constitucion y al Rey: mandó que se gratificara á los que lo verificasen segun su clase, publicándolo así en la orden del día, y procurando persuadir á los oficiales, que tal presentacion sería considerada como honrosa: hizo que escribiesen á Iturbide su anciano padre, su esposa y algunos de sus amigos, para persuadirle de que desistiera de su intento, con-

Ofrece el Virey el indulto á Iturbide y á los suyos, y no habiéndose acogido á él, se declara á Iturbide fuera de la ley. — Protestas de fidelidad de todas las autoridades.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

422

1821.

fiando en la benignidad del Gobierno, y cuando no quedó esperanza alguna de separarle de la revolucion por tales medios, el mismo Virey, en una proclama publicada el catorce de Marzo, declaró «que estaba fuera de la proteccion de la ley; que había perdido los derechos de ciudadano español, y que toda comunicacion con él era un delito que castigarían los magistrados y jueces conforme á las leyes.» Esta declaracion, muy ajena de las facultades legales de las autoridades constitucionales, la hizo Apodaca, al mismo tiempo que en todas sus comunicaciones recomendaba la observancia de la Constitucion. Para evitar la circulacion de papeles y emisarios de Iturbide, se restableció por decreto de veintitres de Marzo el uso de los pasaportes, imponiendo la multa de cuatro pesos á los que viajaran sin ellos; y si se conociese ser los contraventores espías de Iturbide, ó conductores de papeles y comunicaciones suyas, debían ser detenidos y entregados á los jueces competentes dentro de las veinticuatro horas.

»Los primeros sucesos estuvieron léjos de corresponder á las esperanzas de Iturbide, y por el contrario parecían desmentir el concepto que éste había manifestado al Virey, sobre la disposicion en que se hallaban los ánimos y riesgo inminente de una próxima y desastrosa revolucion. El Virey recibía de todas partes las protestas, al parecer, más sinceras de fidelidad; todas las autoridades, á las cuáles remitió su proclama y la del Ayuntamiento de Méjico, contestaron manifestando su adhesion al Gobierno y su resolucion de sostener á todo trance la Constitucion jurada, y en algunos lugares organizaron milicias para su defensa. En el mismo sentido se explicaron diversos particulares, entre ellos Don José Mariano de Almansa, de Veracruz, nombrado consejero de Estado; pero en algunas de estas Exposiciones, se escapaba á los que las suscribían, alguna ex-

1821.

presion que demostraba el verdadero espíritu que dominaba en la masa de la poblacion; así en la que dirigió al Virey el administrador de arbitrios de Puebla Don Genaro Cabañes, aplaudiendo la energía del mismo Virey en las disposiciones que había tomado, dice, que ésto había sido «á la faz de una opinion casi general en aquella ciudad en favor del plan inícuo del coronel »Iturbide, publicado indiscretamente por el Autor de »la Abeja.»

»Ni aún en las mismas tropas que estaban bajo el mando de Iturbide, parecía que pudiese contar éste con aquella decidida y firme resolucion que es indispensable en las grandes empresas. La revolucion se había hecho, como otras muchas desde aquella época, contando sólo con la obediencia del soldado, pero no con su opinion, y aún entre los oficiales, algunos habían prestado su consentimiento como por sorpresa; pero, pasada ésta, dando lugar á la reflexion é influyendo los principios de lealtad que todavía se conservaban, muchos estaban dispuestos á volver á la obediencia del Gobierno, presentándoseles oportunidad para hacerlo. Desde el principio se notó bastante desercion, especialmente en los cuerpos formados con las compañías de realistas de los pueblos y haciendas inmediatas, de los cuáles el teniente de la cuarta compañía del escuadron de Cuernavaca, Don Vicente Marmolejo, pudo salir de Iguala con treinta y cuatro hombres, y el Virey, á quien fué presentado en Méjico por el capitan de la misma compañía Don Rafael Irazábal, para estimular á otros á seguir su ejemplo, aplaudiendo mucho la accion de Marmolejo, que mandó se publicase en la *Gaceta*, dió á este oficial una gratificacion de cincuenta pesos de su bolsillo. Abandonó tambien las banderas de la independencia con doscientos infantes de Tasco, el teniente coronel Don Tomás Cajigal; y el once de Marzo se verifi-

Desercion entre las tropas de Iturbide.

1821.

có otra desercion de mayor importancia. Habíase adherido al plan de Iguala el teniente coronel graduado Don Martin Almela, español, con las tres compañías del batallón de Murcia que estaban á sus órdenes, é Iturbide le había dado el grado de coronel.» Mas habiendo salido de Iguala, pocos dias despues, con las compañías de su batallón de Murcia, piquetes del de tres Villas, la compañía veterana de Acapulco y las milicias de la tercera division de la Costa, para ir á la Mixteca y fomentar la revolucion en la provincia de Puebla, á la primera jornada manifestó á los oficiales y á la tropa, que estaba decidido á separarse de un partido, que sólo la fuerza había podido comprometerle á seguir; acogida su idea al grito de *¡Viva el Rey!* aceleró la marcha, y para ponerse á cubierto de la persecucion que podría hacerle Iturbide, quemó los equipajes y dejó abandonados en el camino á muchos soldados, que no pudieron seguir por estar fatigados y sedientos. Desde Tescamacala dió aviso Almela de su hecho y se puso á disposicion del Virey, el cual mandó que pasara por Cuautla y continuara su marcha á Méjico, en donde entró el veinte. Formada al frente del Palacio la tropa de Almela, el mismo Apodaca desde el balcon la saludó con la voz de *¡Viva el Rey!* á que contestaron repitiendo los vivas los soldados, y se les dió á éstos una gratificacion. Con la separacion de Almela, no le quedaron á Iturbide más tropas europeas que las dos compañías de Murcia, que estaban en Chipalcingo con Berdejo, y la del mismo cuerpo y de Fernando sétimo, que hacían parte de la seccion de Torres en Sultepec. Los capitanes Don José María Armijo, del escuadrón del Sud, á que se había dado el nombre de Isabel, y Don José de Ubiella, del regimiento de Celaya, se presentaron tambien en Cuernavaca, evadidos de Iguala, y se pusieron á las órdenes del general Liñan.

«De consecuencias más graves todavía fué la reaccion que se verificó en Acapulco. En la tarde del mismo dia veintisiete de Febrero, en que se proclamó el plan de Iguala en aquella plaza, anclaron en su bahía las dos fragatas españolas de guerra *Prueba y Venganza*, procedentes de la América del Sud, mandadas por el capitán de navío Don José Villegas, el cuál, por medio del contador de aquellas cajas Don Ramon Rionda, dió aviso de su llegada en el propio dia al Virey, y éste en contestacion le previno, que con la tropa de mar de los buques, se apoderase del puerto de la ciudad y del castillo, aunque no dudaba lo habría hecho sin esperar esta orden, atribuyendo á disposicion especial de la Divina Providencia, la llegada de estas fuerzas, en ocasion de hacer un servicio de la mayor importancia, «salvando á aquella ciudad de la criminal rapiña de Iturbide.» Al mismo tiempo el teniente coronel Don Francisco Rionda, comandante de la sexta division de milicias de la costa, que se hallaba en Ayutla con algunas fuerzas, escribió á su hermano Don Ramon, para que le informase del estado de la plaza, y éste, de acuerdo con el alcalde primero Don José María de Ajeo, le invitó á que entrase en la ciudad y restableciese la obediencia del Gobierno, contando con el auxilio de las fragatas. Había regresado entre tanto el gobernador Gándara, ya ganado por Iturbide, pero aunque tomó el mayor empeño en ejecutar las órdenes de éste, el contador Rionda y Ajeo desbarataron todos sus intentos, y el quince de Marzo por la tarde entró en la plaza el teniente coronel Rionda con su division, en medio de las aclamaciones de los habitantes á la Constitucion y al Rey, sin que intentase hacer resistencia Endérica, quien con la tropa que mandaba volvió á unirse á Iturbide. El dieciseis se publicaron las proclamas del Virey y del Ayuntamiento de Méjico, y con el fin de quitar el in-

1821.
Llegada de las fragatas *Prueba y Venganza* á Acapulco, y reaccion en esta plaza en favor de España.

1821.

centivo que podían presentar á Iturbide para intentar recobrar aquella plaza, los considerables intereses pertenecientes al comercio que se encontraban en ella, se dispuso por el Ayuntamiento depositarlos en las fragatas y en la fortaleza, como se verificó en los dias siguientes. La misma Corporacion dirigió el tres de Abril una proclama á los habitantes, excitando en favor de la causa real, el entusiasmo de que habían dado tantas pruebas, y presentándoles el ejemplo de Sagunto y de Numancia, como el modelo que debían imitar, ántes que sucumbir á las huestes y pérfido plan del ingrato Iturbide. La noticia de haber vuelto Acapulco y su fortaleza á la obediencia del Gobierno, se mandó celebrar por el Virey con repiques y salvas, asistiendo todas las autoridades al *Te Deum* y la *Salve* que se cantaron en la Catedral.»

Se pasa á la independencia la Columna de granaderos.— Toma el mando de ella Herrera.

Se declaró en favor de la independencia Don José Joaquin de Herrera, que de capitán con grado de teniente coronel se había retirado del servicio, y vivía en Perote. Se dirigieron á él los oficiales de la Columna de granaderos provinciales, que se habían pronunciado el trece de Marzo y sacado de Jalapa su regimiento, para que tomara el mando, y aunque lo rehusó al principio, cedió á las reiteradas instancias de los oficiales, con la condicion de que se había de proceder con órden y disciplina, cuando él daba ejemplo de faltar á ambas cosas.

Crítica situacion de Iturbide.— Continúa la desercion entre sus tropas.— Mejora su situacion por nuevos movimientos en favor de su plan.

Se encontraba Iturbide en situacion muy peligrosa; más de la mitad de sus tropas había desertado; de poco le servían Guerrero y su gente; nadie se movía á su favor en los pueblos; Márquez Donallo había puesto en armas con cartas y proclamas á todo el valle de Cuernavaca, y no bastaban las promesas para contener la desercion que se extendía á los jefes, pues le abandonó el coronel Fernández Avilés, español, comandante del batallon del Sud. Pero el veintiocho de Marzo supo en

1821.

Cutzamala que en Jalapa se había pronunciado la Columna de Granaderos Provinciales; y el nueve de Abril que los capitanes del Fijo de Méjico, Don Vicente Filsola y Don Juan José Codallos, habían proclamado la independencia con las tropas de su cuerpo en Zitácuaro, habiendo huido á Méjico su comandante, el teniente coronel graduado de coronel, Don Pío María Ruiz, indio leal, de quien volveré á hablar en el curso de esta Obra.

Habían ocurrido además en el Bajío otros acontecimientos, que eran muy favorables á Iturbide. Llegado el momento de declararse en favor de su plan, Don Anastasio Bustamante, hombre de extraordinario valor y de gran irresolucion, no se movía; necesitaba un impulso ajeno que le arrojara á poner en ejecucion sus proyectos. Este impulso se lo dió Don Luis de Cortazar, proclamando el plan de Iguala el dieciseis de Marzo en el pueblo de los Amoles, al frente de unos cuantos dragones del regimiento de Moncada, cuerpo, como ántes he referido, levantado á sus expensas por el leal Marqués del Jaral, el cuál estaba ya retirado del servicio, y cuyos intereses habían padecido mucho durante la insurreccion por los saqueos de Mina y otros cabecillas. Pronunciado Bustamante, y á la cabeza por su grado de las tropas independientes de Guanajuato, mandó á Cortazar á Celaya á invitar á tomar parte en la revolucion al coronel Linares, comandante general de la provincia; pero Cortazar, en lugar de dirigirse á este jefe, sedujo á los sargentos de la poca tropa realista, y seguro de ellos hizo la intimacion á Linares, á quien prendió por no haber querido faltar á su deber. Se pronunciaron la ciudad y la guarnicion de Guanajuato, en donde fué recibido Bustamante el veinticuatro de Marzo con entusiasmo: toda la provincia siguió el ejemplo de su capital.